

Guayaquil, Marzo 15 de 1993

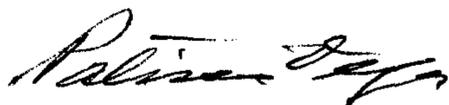
SEÑOR
GERENTE DE FILEMAR S.A.
Ciudad.-

Estimado señor:

En atención al nombramiento de Comisario y en Cumplimiento del Art. 315 de la Ley de Compañías, procedí a realizar el trabajo siguiente:

Verificación y Revisión de los Libros y documentos contables, así como los Estados Financieros los mismos que he encontrado conforme y de acuerdo con las normas contables establecidas.

Atentamente,



PATRICIA VEGA A.
COMISARIO

